



Lilia Margarita Valdez Martínez

Senadora de la República

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE RESOLUCIÓN DE LA SENADORA LILIA MARGARITA VALDEZ MARTÍNEZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO MORENA, POR EL CUAL SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN HACER LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA PARA EL ESTADO DE DURANGO POR EL HURACÁN "HANNA"

La que suscribe, Senadora Lilia Margarita Valdez Martínez, integrante del grupo parlamentario MORENA de la LXIV Legislatura y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 67 numeral 1 inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como en lo dispuesto por los artículos 8, numeral 1, fracción II, 108 y el artículo 276 del Reglamento del Senado de la República, someto a consideración del Pleno de esta Soberanía la presente Proposición con Punto de Acuerdo a tenor de los siguiente:

CONSIDERACIONES

Desde el pasado 27 de julio del presente año las intensas lluvias causadas por el huracán "Hanna" han azotado el estado de Durango, afectan a más de 128 mil duranguenses que habitan en 16 de los 39 municipios de esa entidad. Este fenómeno natural ha causado severos daños a las vías de comunicación como es el caso del tramo carretero La Quinta - San Antonio la Cruz en el municipio de San Dimas, donde se abrió un socavón el cual impide llevar a cabo labores de Protección Civil.

Aunado a lo anterior, en las regiones de Miravalles y San Miguel las Cruces se han tenido que instalar albergues para resguardar a la población afectada, sin embargo, por las condiciones climatológicas, el mal estado del encarpado asfáltico y la lejanía de estas regiones, las labores de rescate y protección han sido lentas y poco eficiente.

Así mismo, el sistema de baja presión localizado en el estado también ha ocasionado que cientos de familias hayan tenido que evacuar sus hogares y perdido su patrimonio.

El gobierno de Durango dio a conocer que los municipios que sufrieron graves daños por las tormentas fueron Cuencamé, Durango, Guadalupe Victoria, Otáez, Pueblo Nuevo, Vicente Guerrero y Nuevo Ideal, Mezquital, Poanas, Rodeo, San Dimas, San Juan del Río, Santiago Papasquiaro, Súchil, Tamazula y Tepehuanes. Cabe señalar que municipios como San Dimas y Durango tienen fuertes problemas de basura lo cual afecta a los sistemas de drenaje y alcantarillado.

La Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) estima que en los próximos días la segunda tormenta invernal y el frente frío número 19 causarán más daños en la zona serrana del estado, la cual ya se ha visto afectada por el desbordamiento de un río en el municipio de Tepehuanes; derrumbes en caminos y árboles caídos en Topia, así como la evacuación de alrededor de 80 familias en el municipio de Canelas.



Lilia Margarita Valdez Martínez

Senadora de la República

Estos fenómenos meteorológicos causarán que la movilidad de la población aumente, que factores como el frío de las heladas disparen el número de enfermedades respiratorias y todo ello genere una mayor cantidad de contagios y decesos por la Covid 19.

La orografía del estado de Durango genera que los cambios climatológicos sean más evidentes, lluvias intensas, granizo, inundaciones, sequias, entre otros. Sin embargo, es importante señalar que las malas administraciones, una nula política en infraestructura y la falta de visión de los gobiernos tienen a la población de Durango en la pobreza y la desesperanza.

Por lo antes expuesto, someto el presente punto de acuerdo con carácter de urgente resolución a esta Soberanía.

PUNTO DE ACUERDO

Primero.- El Senado de la República exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación, a través de Comité Técnico del Fideicomiso FONDEN, hacer la declaratoria de emergencia en 16 municipios del estado de Durango afectados por el huracán "Hanna".

Segundo.- El Senado de la República exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación instruya a la Dirección General del Fideicomiso FONDEN, entregar los recursos necesarios de forma transparente y oportuna a los damnificados y afectados por las inundaciones.